



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

*Recursos Humanos*

### Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo que permita la cobertura de las vacantes temporales y trabajos de duración determinada o nombramiento accidental de Director/a de Escuela Municipal de Policía Local para el excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por el sistema selectivo de concurso-oposición.

Dicha publicación se encuentra en la página web municipal: [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) y en sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benalmádena, a 11 de julio de 2025.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Lara Martín.

**2801/2025**